

ACTA N° 126

- 1.-En Calbuco, 02 de mayo año 2023.
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **ORDINARIA-PRESENCIAL.**
- 4.-Hora Inicio: 10:09 horas.
Hora Término: 12:45 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID.
CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ
CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ.
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ
SEÑOR ALCALDE, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

- 1.- Saludos señor Alcalde.
- 2.- Acta N°123.-
- 3.- Correspondencia Recibida.
- 4.- Cuenta Señor Alcalde.
- 5.- Acuerdo, modificación presupuestaria municipal. (Of.77 y Of.79 de DAF)
- 6.- Acuerdo, contrataciones a honorarios suma alzada, Desam:
 - Profesional odontólogo, 772 atenciones odontológicas en jardines Junji, Integra y Escuelas Municipales de la Comuna de Calbuco, mediante convenio Programa Sembrando Sonrisas. (Oficio, 127 de fecha 11/04/2023 Desam)
 - Horas extraordinarias profesionales Cat B Programa Mas Ama, Mayo a Septiembre 2023 (Of. 130 del 14/04/2023)
 - Profesional Cat B y terapeuta ocupacional Convenio Programa Reforzamiento de la atención de Salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, vinculados a Programa Sename en APS. (Of. 132 del 20/04/2023 Desam)
- 7.- Acuerdo, cumplimiento de incentivo institucional y colectivo 2022 (Of.62 y 63 de la Dirección de Control Municipal)
- 8.- Acuerdo, autorizar para saneamiento DL2695 terreno área verde municipal (Of. 101 de fecha 11/04/2023)

aprobado
16/05/2023
[Firma]

9.- Acuerdo, autorizar entrega en comodato terreno bien nacional de uso público. (Of. 102 del 13/04/2023)

10.- Acuerdo, autorizar para enajenar lotes resultantes subdivisión de lo que resta, bienes inmuebles sector brisas del mar y Gustavo Torres. (Of.63 de fecha 21/03/2023 DOM)

11.- Acuerdo, desafectar espacio de terreno que actualmente está en comodato al Municipio de Calbuco, para que el servicio de Salud pueda ejecutar allí proyecto mejoramiento del Hospital de Calbuco y, además evaluar factibilidad de construcción de un Cosam para la Comuna (Alcaldía/Dom, Of. 1123 de Directora Servicio de Salud.)

12.- Acuerdo, autorizar estacionamiento reservados correspondientes al año 2023, agrupación fleteros en calle Federico Errazuriz frente sucursal Dimarsa. (Of.43 de fecha 11/04/2023 Dirección de Tránsito).

13.- Acuerdo, autorizar estacionamiento reservados correspondiente año 2023, agrupación fleteros, en calle Federico Errazuriz costado restaurant Sabronómico. (Of. 38 de fecha 28/03/2023 Dirección de Tránsito)

14.- Acuerdo, Subvenciones (Dideco/Organizaciones Comunitarias)

15.- Hora de Incidentes.

6.1. SALUDOS SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y de la Patria se da inicio a la Sesión Ordinaria del concejo municipal para el día de hoy martes 02 de mayo 2023.

Enviamos un saludo a todos y todas por haberse conmemorado el día de ayer el día del trabajador, en donde también nos tocó despedir a un destacado profesor de la comuna y quien también fue regidor de esta comuna, Don José Miguel Villarroel Cofré. En memoria de quien formó parte de nuestra comuna, solicito al concejo un minuto de silencio en memoria de Don José Miguel Villarroel.

6.2.- ACTAS:

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; se ponen en discusión las actas N° 123. No habiendo observaciones se dan por aprobadas.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Of. 77 y 79 DAF Propuestas de modificación presupuestaria municipal.
- Of. 43 de Directora de Tránsito, que envía solicitud agrupación de fleteros para estacionamiento reservado en calle Federico Errazuriz frente sucursal Dimarsa.
- Of. 137 Desam, adjunta informe solicitado por Concejo, sobre gastos mantención de vehículo y gastos por arriendos para ronda terrestres, año 2022.

- Of. 63 de Director de Obras, quien solicita autorización para enajenar lotes resultantes subdivisión de lo que resta bien inmueble Municipal sector Brisas del Mar y Gustavo Torres.
- Of. 101 de Director de Obras, quien solicita autorización para realizar saneamiento DL 2695 terreno área verde municipal, persona que vive en el lugar por más de 20 años.
- Of. 102 de Director de Obras, quien solicita autorización Concejo Municipal, entrega en comodato bien nacional de uso público sitio eriazo contiguo a sede social Vista Hermosa de la Población Raúl Silva Henríquez.
- Of 127 de Director Subrogante Desam, quien solicita acuerdo contratación a honorarios profesional Odontólogo, Convenio programa Sembrando Sonrisas.
- Of 130 de Director Subrogante Desam, quien solicita acuerdo autorización de horas extraordinarias a honorarios profesionales categoría B, programa Mas Ama.
- Of 132 de Director Subrogante Desam, quien solicita acuerdo contratación profesional CAT B convenio Programa reforzamiento de la atención de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, vinculados a programas de Sename en APS.
- Oficios 74,75 y 76 de la Dirección de Administración y Finanzas, que dicen relación con: Balance de ejecución presupuestaria, Informe de gastos e Informe de pasivos de la Municipalidad y servicios traspasados de Educación y Salud respectivamente.
- Oficio 62 de Directora de Control, quien remite informe de cumplimiento objetivos institucionales Municipalidad de Calbuco año 2022.
- Oficio 63 de Directora de Control, quien remite informe de cumplimiento objetivos colectivos planteados por los funcionarios municipales para el año 2022.
- Of. 276 de Sr. Juez de Policía Local, quien remite estado de causas tramitadas y falladas en dicho tribunal en el periodo comprendido entre el 01/01/2023 al 31/03/2023 y estados anteriores.
- Of. 1123 de Sra. Directora de Servicio de Salud del Reloncaví, quien solicita gestiones para comodato de terreno contiguo a Hospital de Calbuco.
- Of. 139 de Sra. Jefa de Personal, quien remite información relativa al personal municipal, prestadores de servicio mes de marzo 2023.
- Carta de Consejo de salud Cesfam/Cecosf Calbuco, quienes extienden invitación para "tercera mesa de trabajo y conversatorio" a realizarse el viernes 5 de mayo 2023.
- Of. 38 de Directora de Tránsito, que envía solicitud agrupación de fleteros para estacionamiento reservado en calle Federico Errazuriz costado del restaurant Sabronómico.
- Of. 70 de Directora de Control, quien remite informe trimestral acerca del avance del ejercicio programático presupuestario, primer trimestre 2023.

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

19 de abril:

- Reunión con el Servicio de Salud de Reloncaví para discutir la normalización del Hospital de Calbuco. Visita a los terrenos del estadio municipal y de la Escuela Bernardo O'Higgins.
- Reunión en Puerto Montt con la Delegación Presidencial, por gripe aviar.

20 de abril:

- Reunión en municipio con personal de Sernapesca para coordinar acciones preventivas por gripe aviar.

21 de abril:

- Cuenta Pública gestión 2022.

24 de abril:

- Certificación convenio Conadi en Sala Multiuso, junto a la Oficina de Asuntos Indígenas.
- Reunión con la Federación nacional de sindicatos alimentadores de salmones y afines.

25 de abril:

- Reunión con la Fenats del Hospital de Calbuco para conocer las problemáticas del recinto.
- Visita a Isla Puluqui con Secplan. Sector de Chauquear, para ver el tema de la ampliación de la APR.
-

26 de abril:

- Reunión en Puerto Montt junto a alcaldes de la región con el presidente Gabriel Boric.

27 de abril:

- Conmemoración del aniversario de Carabineros de Chile en la Escuela de Formación de Carabineros de Puerto Montt por invitación de Presidencia.
- Participación en Puerto Montt de un diálogo social convocado por la Seremía de Desarrollo Social en torno a una sociedad de los cuidados. (Relacionado al programa Red Local de Apoyos y Cuidados).

28 de abril:

- Conmemoración del Día del Carabinero en el Colegio San Miguel de Calbuco.
- Locales de votación dentro de la comuna de Calbuco; Escuela Eulogio Goycolea Garay, Escuela José Manuel Balmaceda, Escuela Libertador General Bernardo O'Higgins, Escuela Rural Chauquear, Escuela Rural Chayahue, Escuela Rural de Avellanal, Escuela San José, Escuela Unificada Isla Huar y Liceo Francisco Hernández Ortiz.

SOBRE TABLA PARA ACUERDO:

- Modificación acuerdo reglamento beca deportiva y de distinción ciudadana.

Sr. Concejal Oscar González; hacer extensivo el saludo para los trabajadores de la comuna, también sumarme a las palabras por la partida de Don Miguel Villarroel, que fue regidor de nuestra comuna, se envía un gran saludo a su familia y nos hacemos parte de las condolencias.

Sr. Concejal Adán Díaz; saludos en el día del Trabajador (a), que cada día salen de sus hogares para buscar el sustento.

- Reunión con los vecinos de Isla Chidhuapi, para ver el tema de las elecciones, reunión con el Seremi de Transporte por el tema de las elecciones, en donde hubo unos cambios por parte de Serval, porque muchos vecinos fueron cambiados su local de votación. Estamos haciendo las gestiones para que no nos encontremos con problemas. La gente de Chidhuapi, muchos de ellos los cambiaron a Chauquear, estos son alrededor de 60 personas.
- Sería bueno ir estudiando poner una mesa de votación en cada isla para que la gente no tenga que trasladarse. Es un tema que se debe tomar.
- Hemos visitado la Escuela San José. Vimos el trabajo que han hecho los profesores con la empresa privada.

Sr. Concejal Sergio García; un saludo afectuoso y el reconocimiento a lo que hacen los funcionarios Municipales.

Me sumo al reconocimiento de Don José Villarroel, quien fue mi profesor en la Escuela San José.

Con respecto a las elecciones todos los años tenemos problemas en la coordinación con el transporte. Se debe hacer en un momento, un trabajo coordinado y tener los horarios de salida de algunos lugares. Esto es un trabajo para hacer después que pasen estas elecciones.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; me adhiero a las condolencias de la Familia de Don José Villarroel Cofré, profesor Q.E.P.D.

Un saludo especial para todos los trabajadores de la comuna y también para quienes desarrollan la labor de la casa. Agradecer también el reconocimiento en el día del Carabinero. Felicitar a todos los colegas, estuvo muy bonito el acto y también felicitar a los niños, especialmente a la niña que a su corta edad dio lectura a una poesía a Carabineros.

La camionada de ripio solicitada para adulto mayor, está ya llegó al lugar. Agradecer la gestión.

Sr. Concejal Ramón Andrade; saludos en el día del Trabajador, saludar a todos nuestros trabajadores de la comuna y de Chile, y de forma especial a los trabajadores municipales, servicio de educación y salud.

- Asistencia a Cuenta Pública del Colegio San Miguel.
- Cuenta Pública 2022, creo que el formato fue excelente, si cuestiono la forma de algunos funcionarios en apoyar a las visitas donde sentarse.
- Reunión con apoderados de la escuela San Antonio, problemática con el transporte escolar, no se está cumpliendo.
- Participé en el encuentro social Deportivo, sábado y Domingo con Clubes Deportivos.
- Tema del Serval; hay una calle completa que los enviaron a Chauquear, Calle Helvecia.
- Funeral de Don José Miguel Villarroel Cofré, profesor, regidor. Las condolencias a la familia y mucha fuerza.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; instalación del muelle flotante en Huapi Abtao. Los vecinos alegres de por fin contar con un muelle que le va a servir mucho en su diario vivir. Este proyecto es un proyecto municipal, con fondos municipales y con el acuerdo del concejo municipal.

5.- ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAF, OF.77 Y OF. 79.

Sra. Tania Bahamonde; el of. 77, es una solicitud al presupuesto de la oficina de la cultura por un valor de 15 millones de pesos, los cuales serían destinados en servicios comunitarios por 10 millones y por otros servicios 5 millones para la oficina que lo están solicitando, se encuentra justificado en el of. 182 de Director de Dideco.

Sr. Concejal Sergio García; es necesario que el jefe de la Oficina de Cultura presente en estas instancias y de las explicaciones respecto de los Talleres que se van hacer. Además de no haber un Plan de Trabajo, no tenemos conocimiento de que se está haciendo en la oficina de cultura.

Sr. Concejal Oscar González; también presentar mis dudas con respecto a la solicitud y también del presupuesto del área de cultura, tomando en cuenta que tengo las mismas inquietudes que tienen que ver con la asignación de los talleres, talleres los cuales están financiados con fondos municipales. Es necesario saber con detalles cual es el motivo de porque se están solicitando más recursos, además existen dudas de mi parte por los precios que se le cancela a los talleristas. Se requiere la información de boca de las personas que están a cargo, de manera que ellos nos puedan explicar el porqué de los valores de los talleristas.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Vamos a solucionar esa situación además de que vengan a exponer. Esto lo dejamos pendiente y pasamos ahora a la otra modificación.

Sra. Tania Bahamonde; la modificación del of.79, son dos ítems que están incluidos en esta modificación; Of. 118 de Encargada de Programas Sociales, en el cual solicita modificar el presupuesto del ítem del centro diurno, básicamente para aumentar en el ítem de servicios comunitarios, para cuidador, mientras se le dé el uso correspondiente al recinto y también modificar el ítem de mobiliario para la habilitación de ese recinto. Se está sacando del ítem servicio general y maquinas por 1 millón para pasarlos a servicios comunitarios.

También se está incorporando en el presupuesto un ítem presupuestario que fue creado ahora en el mes de marzo, el cual corresponde al registro del pago de la asignación del Sr. Alcalde.

Se está incorporando también una transferencia de la Subdere para el pago del bono para el personal de las empresas de servicios de aseo; Alejandro Mancilla servicio de recolección, retiro domiciliario de Calbuco y Pargua y la Empresa Gestión Ambiente que tiene a cargo el traslado de los residuos al vertedero. Para la empresa de Don Alejandro Mancilla son trabajadores, mientras que para Gestión ambiente 07 trabajadores. Falta una remesa de recursos que tienen que llegar para 07 trabajadores de una empresa, en donde hubo un problema administrativo en el cual los recursos fueron solicitados hace 1 o 2 semanas.

Sr. Concejal Ramón Andrade; cual fue el problema administrativo.

Sra. Tania Bahamonde; lo que pasa es que, para recibir estos recursos en el mes de enero, la D.A.O. tiene que entregar el listado de todos los trabajadores que están trabajando al 31/12/2022, los cuales por alguna razón no fueron ingresados. Se hicieron las gestiones para que fueran incorporados y esto está en este momento en la oficina de la Subdere, la cual nos estarían informando dentro de esta semana del resultado de la apelación en la incorporación de estos 7 trabajadores.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hay que esperar la remesa que llegue, si es que eso no ocurre, buscaremos el lado jurídico para pagar esos recursos.

Sr. Concejal Oscar González; solo hacer un poco de memoria en el contexto, que los recolectores de basura, personas que bachean y barren las calles se organizaron a nivel nacional y presentaron una propuesta, el cual le emite este bono. Es por ello que ellos reciben esta bonificación.

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF. 79 DAF), COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
05 03 002999	Otras Transferencias SUBDERE	53.131.-
T O T A L		53.131.-

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21 01 001001	Sueldos Base	3.170.-
22 08 999004	Otros Servicios Generales	540.-
29 05 999004	Otras Máquinas y Equipos	1.000.-
T O T A L		4.710.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21 01 001998	Aplicación Inciso 5 Art. 1º Ley 21.526	3.170.-
21 04 004004	Servicios Comunitarios	540.-
24 01 999	Otras Transferencias Corrientes	53.131.-
29 04 004	Mobiliario y Otros	1.000.-
T O T A L		57.841.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

AUMENTO DE INGRESOS:

MS53.131, Transferencia de la SUBDERE correspondiente al aporte a las Empresas proveedoras del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, los cuales deben ser entregados a sus trabajadores que cumplan o hayan cumplido esas funciones en el año 2023.

DISMINUCION DE GASTOS:

MS3.170, Disminución gastos ítem sueldo base, para suplementar nueva asignación que reemplazó el reajuste del 12% de sueldos Sr. Alcalde.

MS1.540, Disminución Presupuesto Item Otros Servicios Generales y Otras Máquinas y Equipos del Programa Centro Diurno, según Oficio N°118 de Coordinadora de Programas Sociales que se adjunta.

AUMENTO DE GASTOS:

MS3.170, Asignación creada por Contraloría para contabilizar el pago de asignación Ley N°21.526.

MS1.540, Aumento en los ítems de Servicios Comunitarios y Mobiliario y Otros del Programa Centro Diurno.

MS53.131, Distribución de recursos a Empresas de Servicios de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios según el siguiente detalle:

- **Empresa Alejandro Mansilla, \$45.382.449** para 41 Trabajadores por un valor de \$1.106.889 por persona Anual.
- **Empresa Gestión Ambiente, \$7.748.223** para 7 Trabajadores por un valor de \$1.106.889 por persona Anual.

MATERIA: ACUERDO, AUTORIZAR EL TRASPASO DE RECURSOS RECIBIDOS DE LA SUBDERE A EMPRESAS DE SERVICIOS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, PARA SER ENTREGADOS A SUS TRABAJADORES QUE CUMPLAN O HAYAN CUMPLIDO ESAS FUNCIONES EN EL AÑO 2023 (OF. 79 DAF).

VOTACIÓN**ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, AUTORIZAR EL TRASPASO DE RECURSOS RECIBIDOS DE LA SUBDERE A EMPRESAS DE SERVICIOS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, PARA SER ENTREGADOS A SUS TRABAJADORES QUE CUMPLAN O HAYAN CUMPLIDO ESAS FUNCIONES EN EL AÑO 2023, DE ACUERDO A DISTRIBUCION QUE INDICA:

- **EMPRESA ALEJANDRO MANSILLA, \$45.382.449, PARA 41 TRABAJADORES POR UN VALOR DE \$1.106.889 POR PERSONA ANUAL.**
- **EMPRESA GESTION AMBIENTE, \$7.748.223, PARA 7 TRABAJADORES POR UN VALOR DE \$1.106.889 POR PERSONA ANUAL.**

Sr. Concejal Oscar González; existen varios problemas con las personas que hacen el servicio en nuestra comunidad, esto es un tema que debemos discutir con el concejo en el tema de cómo mejoramos la licitación. Muchas de las personas que hacen el barrido son adultos mayores que por necesidad han debido volver al sistema, eso hay revisarlo, por dignidad de las personas, hay que considerar además de que las condiciones de trabajar a la intemperie no son las mejores.

6.- ACUERDO, CONTRATACIONES A HONORARIOS SUMA ALZADA, DESAM:

- Profesional odontólogo, 772 atenciones odontológicas en jardines Junji, Integra y Escuelas Municipales de la Comuna de Calbuco, mediante convenio programa Sembrando Sonrisas (Oficio 127 de fecha 11/04/2023 Desam).
- Horas extraordinarias profesionales Cat B Programa Mas Ama, mayo a septiembre 2023(Of. 130 del 14/04/2023 Desam).
- Profesional Cat B y terapeuta ocupacional Convenio Programa Reforzamiento de la atención de Salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, vinculados a programas Sename en APS (Of. 132 del 20/04/2023 Desam).

Sr. Hernán Scholz; Director (s) Desam, el oficio 127 refiere a la contratación a honorarios de Odontólogo, esto es un programa de continuidad que se hace año a año, el cual está relacionado con la fluoración de los niños en la etapa preescolar,

el cual debe realizar 772 atenciones desde este mes a diciembre para así cumplir con el compromiso del programa.

Sr. Concejal Adán Díaz; si bien es cierto son programas de continuidad, a mí me llama la atención de este tema, sabiendo que los niños comienzan el programa dental al año 6 meses y después a los 2 años. La pre básica nos dice que no se está cumpliendo con los controles rutinarios.

Sr. Hernán Scholz; las pesquisas odontológicas en los niños, comienzan desde la gestación. De hecho, tienen un control a los meses. Esta fluoración está hecha básicamente por la falta de flúor en las aguas, como lo son en la APR o aguas prediales, esta fluoración permite mejorar la dentina para evitar las caries a futuro. El oficio 130 es un programa que es el MAS AMA, que también es un programa de continuidad, esto está relacionado con horas extras para mejorar la atención de los adultos mayores, esto sería después de las 5 de la tarde los días de semana, incluso los días sábados.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esos profesionales ya están trabajando.

Sr. Hernán Scholz; si son profesionales que ya están trabajando. El oficio 132 es un programa de continuidad, Programa Mejor Niñez, para lo que estamos solicitando horas para profesional Terapeuta Ocupacional.

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, CONTRATACIONES A HONORARIOS SUMA ALZADA, DESAM:

- Profesional odontólogo, 772 atenciones odontológicas en jardines Junji, Integra y Escuelas Municipales de la Comuna de Calbuco, mediante convenio programa Sembrando Sonrisas (Oficio 127 de fecha 11/04/2023 Desam).
- Horas extraordinarias profesionales Cat B Programa Mas Ama, mayo a septiembre 2023(Of. 130 del 14/04/2023 Desam).

- Profesional Cat B y terapeuta ocupacional Convenio Programa Reforzamiento de la atención de Salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, vinculados a programas Sename en APS (Of. 132 del 20/04/2023 Desam).

Sr. Concejal Oscar González; un recordatorio, llevamos 5 meses, y es bueno que evaluemos un par de cosas, hay un acuerdo establecido por el art.45 a los médicos, horas extras y otras funciones. Ver si se está haciendo, y también ver la continuidad de esta asignación, además de hacer un análisis en las metas de la atención primaria.

Que no tengamos que devolver recursos por programas no ejecutados.

Sr. Concejal Sergio García; cuando se dió la mejora económica se dio como plazo una evaluación en el mes junio para ver si esto dió una mejora en la atención de público. Caso de Queullín, respecto a las rondas médicas; que tuvieron problemas en el trayecto y no pudieron atender. Ver que podemos evaluar también el tema de cambio de ronda por los temas meteorológicos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; si, lo vamos a considerar también, el de tener un Plan B.

7.- ACUERDO, CUMPLIMIENTO DE INCENTIVO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO 2022 (OF.62 Y 63 DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL)

Sra. Karen Vicencio; Of. 62 y 63, en el cual se remite el informe del cumplimiento de los objetivos institucionales de los funcionarios.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esto se trabajó en mesa de trabajo con los Sres. Concejales.

Sr. Concejal Sergio García; las metas colectivas, hay que empezar hacer un trabajo en conjunto a más tardar en septiembre. El tema de las metas es para mejorar la gestión.

Sr. Concejal Ramón Andrade; hay observaciones que se hicieron y fueron considerados, hay un tema que si queda pendiente que es el de mejorar el trato al usuario.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; hice 2 observaciones en reunión de trabajo que se tomaron en cuenta para el futuro. Recalcar la atención al público, a las personas es algo muy importante, tal vez no se le solucione el problema, pero se va contento con el buen trato. Hay que tener cuidado en los términos que uno emplea.

Sr. Concejal Oscar González; agregar en las metas colectivas tienen que ver cómo mejorar la atención en los Departamentos y esto trae aparejado un sistema de incentivo.

Vengo proponiendo que hay que hacer modificaciones que tienen que ver con la circulación de las personas en el edificio municipal. Es necesario que las oficinas que atienden público estén en el 1er piso, y las que no atienden público en el 2do piso para que se otorgue la prioridad a las personas que van a hacer algún trámite. Que las personas sean bien atendidas y en el menor tiempo posible.

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS, CORRESPONDIENTES A INCENTIVO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO 2022, DE ACUERDO A INFORME DE DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL OFICIOS 62 Y 63 DE FECHA 17/04/2023.

8.- ACUERDO, AUTORIZAR PARA SANEAMIENTO DL2695 TERRENO ÁREA VERDE MUNICIPAL (OF. 101 DE FECHA 11/04/2023)

Sra. Valeria Hemhard; abogada oficina de vivienda, se requiere la aprobación del concejo a la solicitud de la Sra. Jacqueline Soto Ojeda, quien vive en área verde municipal, al lado del estadio y vive allí hace más de 20 años, esto en algún momento se otorgó un comodato, en donde quedamos en apoyar en el procedimiento de saneamiento bajo el D.L. 2695,

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; es un caso conocido por todos desde hace mucho tiempo.

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

Observaciones de la votación;

Sr. Concejal Ramón Andrade; esto es un ámbito de justicia que merecía esta familia y porque ellos de verdad lo requieren.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hacer una aclaración que son por más de 30 años.

ACUERDO:

APRUEBA, AUTORIZAR A LA SRA. VIVIANA JACQUELINE SOTO OJEDA PARA PRESENTAR SOLICITUD DE SANEAMIENTO ANTE EL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DE CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO DL 2695, RESPECTO DEL TERRENO QUE HABITA, EN SU CONDICION DE AREA VERDE MUNICIPAL DE LA POBLACION CRUZ ROJA CALBUCO (OF. 101 DE FECHA 11/04/2023 DOM).

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; la oficina de vivienda está también para asesorar a la familia.

9.- ACUERDO, AUTORIZAR ENTREGA EN COMODATO TERRENO BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO. (OF. 102 DEL 13/04/2023)

Valeria Hemhard; se solicita la autorización para entregar en comodato un bien nacional de uso público, que corresponde a un sitio eriazo de 286 mts² que fueron solicitadas por el club adulto Mayor la Vega Unida de Calbuco.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esto es un comodato por 5 años; la idea es que comiencen a usar dicho espacio.

Sr. Concejal Sergio García; este espacio en su oportunidad estaba en el programa Quiero Mi Barrio. Encontramos que había un comodato del municipio de muchos años atrás, pero que al final se cambió porque nunca fue municipal, queda claro que el tema de la calle es un bien de uso público, por lo tanto, se puede utilizar, es importante ver el empleo que se le va a dar.

Sr. Concejal Ramón Andrade; esa boca calle lo utilizó el Club Adulto Mayor Las Rosas, allí se instalaron con un invernadero y cuando llegó el Programa Quiero mi Barrio lo sacaron de allí para darle otro uso, la verdad que desconozco La Vega en que lo van a utilizar.

Sr. Concejal Oscar González; solamente recalcar una idea que es fundamental que cada vez que se entregue un terreno a una organización, es el acompañamiento de Dideco.

Consultar en que va el tema de saneamiento de Unión y Esfuerzo, en que va a consistir ese proceso y cuánto tiempo más pasaría a concejo.

Sra. Valeria Hemhard; dimos un plazo inicial para la última semana de abril para recibir las carpetas, no más allá de esta semana, son 57 carpetas. Estamos esperando la nómina definitiva que Sebastián nos va a enviar y con esta nomina se va a pedir la autorización y podemos hacer el ingreso a Bienes Nacionales.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; vamos a iniciar el saneamiento con las personas que cumplan los requisitos.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; entiendo que existe la necesidad de muchas organizaciones para levantar proyectos. Me preocupa un poco poder después generar proyectos junto con ellos para poder intervenir ese espacio. No sé si será pertinente entregar el sitio ahora, porque es un sitio eriazo, estoy pensando en generar un compromiso o convenios con ellos, en el sentido que el Municipio pueda elevar algún proyecto. Que por medio del municipio se pueda construir algo y después entregarlo en comodato. Tengo mis aprehensiones de entregar un terreno así porque no tenemos nada claro.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; efectivamente, cuando se ha conversado con la Directiva ellos quieren comenzar a trabajar allí.

Sr. Concejel Sergio García; yo concuerdo con Claudio; aquí, hace poco inauguramos una sede en el mismo terreno, hay que ver que es lo que ellos van hacer allí, no veo otra sede social allí, si ya hay una.

Sr. Concejel Ramón Andrade; dentro de la población existe otra sede que no se ocupa; podrían ellos ocupar esa sede en lugar de lo que están solicitando.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; dejemos de decidir por los adultos mayores. Que ellos decidan y nos propongan alguna alternativa.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; nuestros adultos mayores, si están solicitando este espacio, es por algo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Y si nos equivocamos nos equivocamos todos, dejemos que ellos decidan, por algo nos están pidiendo ese espacio, y eso lo que vamos a someter a votación, las alternativas se conversan junto a ellos.

Sr. Concejel Adán Díaz; me pongo en el caso también de la Junta de Vecinos, me gustaría conocer más a fondo el tema allí, tener una conversación con los Adultos Mayores o la Junta de Vecinos poder darle una vuelta más Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se está solicitando el espacio desde hace mucho tiempo, y si no funciona, el mismo concejo tiene la capacidad de dejar sin efecto este comodato.

Sr. Concejel Sergio García; la mayoría de las personas son de la 11 de septiembre, me gustaría que conversemos para ver qué es lo que quieren, que necesitan.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; la importancia de entregar un comodato y las condiciones en las que uno las va a entregar en que se va a entregar.

Cada vez que haya una solicitud o una necesidad de una organización, convocar por medio del concejo y saber qué es lo que quieren hacer en dicho espacio que solicitan. Es bueno saber qué es lo que se proyecta.

Dejar planteado en esta mesa que cada vez que haya una solicitud de comodato de poder juntarnos con ellos antes.

Yo creo que esta votación no va hacer agravante si lo tomamos en el próximo concejo, poder reunirnos con esta organización.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; vamos a coordinar con la Jefe de Gabinete una reunión con el Club de Adulto Mayor La Vega Unida, esto queda pendiente.

10.- ACUERDO, AUTORIZAR PARA ENAJENAR LOTES RESULTANTES SUBDIVISIÓN DE LO QUE RESTA, BIENES INMUEBLES SECTOR BRISAS DEL MAR Y GUSTAVO TORRES. (OF.63 DE FECHA 21/03/2023 DOM)

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; caso emblemático Gustavo Torres, el cual lleva muchos años.

Sra. Valeria; son dos sectores, la parte técnica ya está concluida

- Sector Brisas del Mar, son 12.-
- Gustavo Torres, son 5 lotes que no tiene título de dominio.

Se requiere la autorización del concejo para enajenar y bajar a 2UTM el valor de la enajenación.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; el valor de la enajenación es para cubrir los trámites administrativos.

Sr. Concejel Adán Díaz; las personas que hicieron su saneamiento anteriormente, como lo hicieron.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; antiguamente no siempre se notificaba al dueño del predio que se estaba regularizando para oponerse.

La idea es que la gente pueda obtener su título de dominio.

Sr. Concejel Ramón Andrade; la Población Gustavo Torres, quiero consultar si se abarca también las viviendas en las laderas de la población Gustavo Torres

Sra. Valeria; no, solo la calle principal.

Sr. Concejel Oscar González; revisé bien la documentación, personalmente me queda muy claro con una foto, para que se diga en qué lugar.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; decirle a Don Alfonso que llegamos nosotros para entregarle su título. Son 6 familias del sector y 12 en Brisas del Mar.

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, AUTORIZAR PARA ENAJENAR LOTES RESULTANTES SUBDIVISION DE LO QUE RESTA, BIENES INMUEBLES MUNICIPAL SECTOR BRISAS DEL MAR Y GUSTAVO TORRES Y ASIMISMO REBAJAR EL VALOR MÍNIMO DE ENAJENACIÓN INFERIOR A AVALÚO FISCAL, QUEDANDO EN 2 UTM CADA UNO DE LOS LOTES RESULTANTES DE LA SUBDIVISIÓN (OF. 63 DE FECHA 21/03/2023 DOM).

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; los macro medidores de Pedro Félix Oyarzun, ante la lentitud de respuesta de la Gobernación Provincial y regional, lo que ya está en conversación con la Sra. Tania, y se va a cambiar el convenio y lo vamos asumir nosotros, porque los vecinos no pueden seguir esperando.

Con respecto a la situación de transporte San Antonio y Caicaén, hay una empresa que ha prestado servicios mucho tiempo, quien por temas financieros esta con ideas de irse. Coordinamos una reunión de trabajo para hoy día a las 17:30 en este mismo lugar, con la empresa, el concejo y Junta de Vecinos.

Se informa que el punto N°11, lo de comodato cancha municipal queda pendiente; por cabida.

12.- ACUERDO, AUTORIZAR ESTACIONAMIENTO RESERVADOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, AGRUPACIÓN FLETEROS EN CALLE FEDERICO ERRAZURIZ FRENTE SUCURSAL DIMARSA. (OF.43 DE FECHA 11/04/2023 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO).

Sra. Katy Navarrete; estos son dos oficios of. 43, solicitud de fleteros, que se encuentran al frente del Sabronómico y el otro corresponden a los espacios que se ocupan al frente de Dimarsa. Ellos lo que quieren es seguir pagando su contribución para poder seguir en sus espacios.

Sr. Concejal Adán Díaz; son dos estacionamientos para 9 ocupantes.

Sra. Katy Navarrete; ellos se van moviendo a medida que les salga algún flete

Sr. Concejal Oscar González; nosotros otorgamos los espacios. Se debe compatibilizar con otros conductores.

Sr. Concejal Ramón Andrade; en Dimarsa yo me he dado cuenta que se estacionan en doble fila. Eso no se puede hacer.

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, AUTORIZAR DOS ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTO RESERVADO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, A LA AGRUPACION DE FLETEROS EN CALLE FEDERICO ERRAZURIZ FRENTE SUCURSAL DIMARSA (OF. 43 DE FECHA 11/04/2023 DIRECCION DE TRANSITO), 9 OCUPANTES QUE SE INDICAN:

- **Juan Soto Muñoz.**
- **Víctor Mansilla Ojeda.**
- **Fernando Oyarzún Velásquez.**
- **Victor Talma Soto.**
- **Arturo Hernández Cárdenas.**
- **Ricardo Mansilla Villarroel.**
- **Raúl Díaz Núñez.**

- Luis Mansilla Villarroel.
- José Bustamante Águila.

13.- ACUERDO, AUTORIZAR ESTACIONAMIENTO RESERVADOS CORRESPONDIENTE AÑO 2023, AGRUPACIÓN FLETEROS, EN CALLE FEDERICO ERRAZURIZ COSTADO RESTAURANT SABRÓNOMICO. (OF. 38 DE FECHA 28/03/2023 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO)

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, AUTORIZAR ESTACIONAMIENTO RESERVADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, AGRUPACION DE FLETEROS EN CALLE FEDERICO ERRAZURIZ COSTADO RESTAURANT SABRONOMICO (OF. 38 DE FECHA 28/03/2023 DIRECCION DE TRANSITO):

- Juan Agüero Agüero.
- José Rigoberto Soto Mansilla.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Sra. Kathy, cuéntenos también en relación a los ingresos por permisos de circulación; variación, cuanto queda en Calbuco, cuando se va al fondo municipal.

Sra. Katy Navarrete; agradecer el aumento de presupuesto que se dio a la Dirección de Tránsito, que fueron 40 millones de pesos.

- Durante este año tuvimos un aumento de ingresos, el año pasado ingresamos 430 millones de pesos aproximadamente y este año aumentamos a 487 millones por permisos de circulación.
- En licencias de conducir también tuvimos un aumento considerable de 27 millones a 35 millones por licencias de conducir.
- Informar también que el mes pasado abrimos agenda de atención para renovación de licencia en horario de la tarde y también para ver licencias vencidas.

- Llevamos cerca de 70 millones más de ingresos del año pasado a esta fecha.
- Quedan como 150 millones al municipio y el resto se va para el fondo común municipal.

Sr. Concejales Claudio Aguilante; estos son temas que ya hemos hablado, una es por la implementación de parquímetros en la comuna, es importante comenzar a ver este tema, se ha conversado con los vecinos y a todos les parece que es una buena medida a implementar, lo que hay que definir es como hacerlo.

En las terrazas están los mismos vehículos estacionados todo el día. Necesitamos ver como descongestionar la zona céntrica y lo segundo es ver como establecemos lo de los colegios, los recorridos, el poder cambiar el sentido de las calles. Debemos volver a reunirnos por este tema.

Sra. Katy Navarrete; con el Sr. Alcalde nos hemos reunido varias veces. Para mejorar el tránsito y la fluidez de este, estamos pensando con el Sr. Alcalde en ver la posibilidad de hacer la implementación de esto una vez que los alumnos salgan de vacaciones. A fines de junio se licitaría el tema de la señalética y a contar de la primera semana de Julio se ejecute.

Sr. Concejales Raúl Tenorio; no siendo experto en la materia, a modo de idea, nos podrán dar una respuesta lógica en todo sentido por el tema del semáforo, se me ocurre que la calle Riquelme en Galvarino Riveros, en la hora pick tenemos alto tráfico vehicular. Existiría la posibilidad de poder darle más tiempo al cambio de luz del semáforo que va por calle Riquelme a Galvarino Riveros. Reprogramar ese semáforo.

Sra. Katy Navarrete; eso no es complejo de hacer, la empresa que instaló ese semáforo lo puede hacer.

Sr. Concejales Sergio García; con respecto al semáforo que fue hecho un estudio, el cual estaba dispuesto para Pedro Félix Oyarzun con Almirante Latorre, cual es el impedimento que tenemos allí, tenemos una situación bien compleja, pero aquí se producen unos tacos bastantes importantes.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se está haciendo la actualización de costos por parte de la secplan para ver por donde buscamos el financiamiento y también se está viendo una pista de desaceleración allí también.

14.- ACUERDO, SUBVENCIONES (DIDECO/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS)

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se hizo el trabajo con los Sres. Concejales para ir evaluando las solicitudes.

Sr. Jorge Almonacid; acta de subvención N°7, esta se trabajó el 27/04/2023, en donde se pasaron 12 subvenciones.

Lo que hace un total de 19.113.592 pesos, entre las 12 subvenciones.

Sr. Concejal Sergio García; es importante la transparencia de estos procesos. El poder hacer una evaluación de las solicitudes, también queda pendiente la modificación de la ordenanza en donde se iban a ver los cortes. Es importante tener la información completa.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se está en eso, en la modificación de la ordenanza.

Sr. Concejal Oscar González; pude participar en el trabajo de comisión. Debemos dar celeridad a la normativa de la entrega de subvenciones. Esto ya está reglamentado, está bajo norma, a lo que nos referimos es mejorar esta norma, en donde se establecen las áreas y los montos a los que se puede postular.

Hay organizaciones que no están aquí, hay que volver a llamar a la comisión.

Hay una organización que tiene que ver con los niños en condición de discapacidad, que no tienen posibilidad de ir a los jardines.

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, SUBVENCIONES (DIDECO/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS) ACTA N°7.

APRUEBA, SUBVENCIONES DE ACUERDO A ACTA COMISION DE SUBVENCION N° 7 DE FECHA 27/04/2023, COMO SE INDICA:

Nro.	ORGANIZACIÓN	DESTINO	MONTO
1	AGRUPACIÓN DE PROFESORES JUBILADOS DE CALBUCO	CALEFACIÓN ACONDICIONADO AIRE	\$500.000

2	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS PRODUCTORES DE CALBUCO	MATERIALES PARA ARTESANIA, LANAS, CUEROS Y SACABOCADOS	\$1.000.000
3	TALLER LABORAL VIENTO DEL SUR DE CALBUCO	MATERIALES PARA ARTESANIA, 350 OVILOS LANA , 200 KILOS VELLON, 539 MTS GENERO	\$1.000.000
4	TALLER ARTESANIA Y TEJIDO PULUQUI CRECE UN LUGAR	MATERIALES ARTESANIA, SET ACRILICOS, BASTIDORES, PINCELES, PINTURAS, HILOS, AGUJAS, TIJERAS, OVILOS, ETC.	\$1.000.000
5	CLUB DE CUECA PAÑUELOS AL VIENTO	PANTALONES, FALDAS Y BLUZAS	\$600.000
6	AGRUPACIÓN FOLCLORICA ROSA AL VIENTO	05 FALSO PROFESIONAL 10 FALSO 12 AÑOS 15 PARES DE ZAPATOS 15 VESTIDOS SOL	\$600.000
7	AGRUPACIÓN TURÍSTICA LUNA DE BAHÍA PARGUA	KIT INICIAL SET PIGMENTOS CAJAS ALMACENAMIENTOS MATERIALES (ESFERAS, TELGOPOR, KIT TONALIZADORES, BROCHA Y BARNIZ) MANO DE OBRA POR HORA.	\$600.000
8	JUNTA DE VECINOS ALMIRANTE LATORRE	ESPATULAS, LENTES DE SEGURIDAD, CORTA VIDRIO, SEPARADORES, GUANTES, CERAMICAS, PEGAMENTOS, LLANA, PLATACHO, FRAGUE, FIGURAS, CERAMICAS, MALLA MOSAICO.	\$800.000
9	AGRUPACIÓN CUIDADORAS SOÑANDO UN FUTURO MEJOR CALBUCO	TALLER COSMÉTICO NATURAL, INSUMOS TALLER TELARES DECORATIVOS, INSUMOS LECHE PEDIASURE LECHE ENSURE LECHE NIDO LECHE ENTERA Y SIN LACTOSA, MILO PAÑALES ADULTOS	\$2.466.822.-

10	COMITÉ PRO AYUDA AL NIÑO DISCAPACITADO	SERVICIOS DE MOVILIZACIÓN ANUAL (12 MESES) PAGO SUELDO, IMPOSICIONES Y AGUINALDO (12 MESES) INSUMOS BÁSICOS; LUZ AGUA Y GAS (12 MESES) TERAPEUTA OCUPACIONAL INSUMOS ADICIONALES	\$7.446.770.-
11	VOLUNTARIADO DE ENFERMOS POSTRADOS SAN JOSÉ	PAÑALES Y LECHE	\$1.600.000.-
12	CLUB CALBUCO RUNNER	200 KIT DE COMPETENCIA 284 MEDALLAS FINISHER Y CATEGORIAS AMPLIFICACIÓN COORDINACIÓN	\$1.500.000.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; tenemos acuerdos sobre tabla: modificación de reglamento beca deportiva y el otro tema es por Distinciones Ciudadanas.

MATERIA: ACUERDO, PARA PASAR SOBRE TABLA:

- **ACUERDO MODIFICACIONES A REGLAMENTOS:**
 - **BECA DEPORTIVA.**
 - **DISTINCIONES CIUDADANAS.**

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, PASAR SOBRE TABLA:

- **ACUERDO MODIFICACIONES A REGLAMENTOS:**
 - **BECA DEPORTIVA.**
 - **DISTINCIONES CIUDADANAS.**

Sra. Carolina Mancilla; abogada Daem; indica que está apoyando a Don Cristian Scholz, asesor jurídico municipal.

- Ampliación plazo postulación **beca deportiva**, por medio de un artículo transitorio, porque el plazo para postular ya venció no existiendo postulaciones a esta fecha. Se propone la creación del siguiente artículo 1° transitorio; "para efectos de postulación del año 2023 el periodo de postulación dispuesto en el art. 11, se extenderá hasta el 31 de mayo del 2023.
- **Distinciones ciudadanas, 3 aspectos:**
 - Ampliación plazo de postulación 2023. (31 de mayo del 2023)
 - Hijos Ilustre de Calbuco; que no nacieron en Calbuco pero que se avicindaron por un plazo mínimo 10 años.
 - Entrega galardones; será en una sesión ordinaria o extraordinaria de concejo.

Sr. Concejal Oscar González; estoy de acuerdo con la modificación de plazo en la beca deportiva. Voy a ser crítico en el llamado de postulación, no hubieron postulaciones; el viernes asisto para solicitar el formulario y este no se encontraba. Sin embargo, DIDECO debe hacer el llamado e informar y asesorar.

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACION A REGLAMENTO:

- **BECA DEPORTIVA.**

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, MODIFICACION A REGLAMENTO BECA DEPORTIVA, COMO SE INDICA:

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTÍCULO 1 TRANSITORIO: Para efectos del proceso de postulación del año 2023, el período de postulación dispuesto en el artículo 11, se extenderá hasta el día 31 de mayo de 2023.

Sr. Concejal Oscar González; deja también ver la Srta. Abogada en su exposición que pueden ser los 10 años o más de vivir en Calbuco. Es más considerable tener en 2 décadas que en una toda vez que generaciones completas no han nacido en Calbuco.

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACION A REGLAMENTO:

- **DISTINCIONES CIUDADANAS.**

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

Observaciones de la votación;

Sr. Concejal Ramón Andrade; el otro día me consultaban por qué habíamos eliminado el tema de reconocimiento de Hijo Ilustre y ciudadano destacado, yo les expuse que se ampliaron los plazos, apruebo.

ACUERDO:

APRUEBA, MODIFICACION A REGLAMENTO DISTINCIONES CIUDADANAS, COMO SE INDICA:

**TÍTULO I
NOCIONES GENERALES**

ARTÍCULO 1: Establézcase, las siguientes categorías de distinciones ciudadanas que podrá otorgar la Ilustre Municipalidad de Calbuco:

1.- **Hijo Ilustre:** Se trata de la distinción ciudadana de mayor entidad contemplada en el presente Reglamento. Se entregará a personas nacidas, o vecindadas por un plazo superior a diez años en la comuna de Calbuco, que se han destacado por su trayectoria, aporte, vínculo ciudadano, filantropía, relevancia comunal, regional, nacional o internacional, en cualquiera de las manifestaciones humanas, como deporte, las artes más diversas, ética pública, derechos humanos, educación, comunicación, promoción de la diversidad cultural, la vida comunitaria, el servicio público, el ejercicio de las libertades de prensa e investigación, la solidaridad, y en general que digan relación con acciones sociales u otras de relevancia cuyos logros hayan trascendido el ámbito local. Para lo

anterior, las personas deberán ser o haber sido benefactores o líderes de relevancia en instituciones sociales, culturales, deportivas u otras, que hayan contribuido de manera permanente y sobresaliente al desarrollo material o espiritual de los habitantes de la comuna, sea mediante el apoyo y/o engrandecimiento de la comunidad o de las instituciones, sean de carácter público o privado, en las que participen.

La condición necesaria para ser "Hijo Ilustre", **es ser nacido o haber tenido domicilio por un plazo superior a diez años en la comuna de Calbuco.**

2.- Ciudadano destacado: Se entregará a personas naturales que **residen o han residido** en la comuna de Calbuco, que se han destacado por su trayectoria y/o aporte, vínculo ciudadano, filantropía, relevancia comunal, regional, nacional o internacional, en cualquiera de las manifestaciones humanas: deporte, las artes más diversas, ética pública, derechos humanos, educación, comunicación, promoción de la diversidad cultural, la vida comunitaria, el servicio público, el ejercicio de las libertades de prensa e investigación, la solidaridad, y en general que digan relación con acciones sociales u otras de relevancia cuyos logros sean de relevancia para el ámbito local.

La condición necesaria, para ser distinguido como ciudadano destacado, es que la persona tenga residencia o haya vivido en la comuna de Calbuco.

TÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO

ARTÍCULO 5°: Las referidas distinciones ciudadanas establecidas en el título I, podrán conferirse de acuerdo al siguiente procedimiento:

d). Con el acuerdo favorable, el alcalde dictará un Decreto Alcaldicio, otorgando la distinción ciudadana y ordenándose allí su notificación a la persona y/o institución seleccionada, **fijándose la entrega de los galardones en una sesión ordinaria o extraordinaria de concejo municipal, en fecha a determinar por acuerdo de concejo municipal.**

TÍTULO IV CONSIDERACIONES FINALES

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTÍCULO 3° TRANSITORIO: Para efectos del proceso de postulación para distinciones del año 2023, dispuesto en el artículo 5 de este Reglamento, se extenderá excepcionalmente por segunda vez el período de postulación hasta el día 31 de mayo de 2023. Dichas postulaciones serán conocidas, analizadas y resueltas por el Concejo Municipal, durante los meses de junio y julio de 2023, en una o varias sesiones ordinarias o extraordinarias del Concejo Municipal donde se procederá a su votación, requiriéndose para su aprobación la mayoría absoluta del Concejo Municipal, incluyendo el voto del Alcalde, fijándose la fecha de entrega de los galardones correspondientes, por acuerdo del concejo municipal, en concordancia.

15.- INCIDENTES

Sr. Concejales Adán Díaz;

- Sector El Dao, hay dos zanjones y el camino de vialidad pasa a menos de 50 cms. Vialidad rellenó el camino, camino que va desde la Escuela El Dao hacia arriba y este camino quedó más alto de lo normal, cuando se pasa arriba de la zanja. Pido oficiar a Vialidad para poner una barrera de contención y como el socavón es tan grande ver como esta eso, que no vaya a caer eso. Pido oficiar a Vialidad.

Sr. Concejales Sergio García:

- Beca de los alumnos renovantes, deben hacer el proceso todos los años, que posibilidad de ver que estos alumnos cuenten con un requisito mínimo para continuar, poder simplificar los requerimientos.
- Reiterar la limpieza y el mejoramiento de pasaje Curepto. A las 07:30 hay una cola enorme de vehículos. Podemos mejorar eso a la brevedad.

Sr. Concejales Raúl Tenorio;

- Reiterar, por lo que comentó el concejal Adán por las personas que fueron cambiadas de lugar de votación, ejemplo; Chidhuapi, son 60 personas que deben ir a Chauquear, no sé si existirá la posibilidad de algún bus. Ojalá poder tener la información pronto, porque nos han preguntado.
- Gestionar también una oficina de Servel en la comuna antes de las próximas elecciones.

Sr. Concejal Sergio García;

- Respecto al cambio de domicilio, el Servel abre la primera semana de junio para el cambio de éste.

Sr. Concejal Ramón Andrade;

- Junta de Vecinos Huayun, camino en muy mal estado.

Sr. Concejal Oscar Gonzalez;

- Gimnasio de Pargua, no sé si se tomó alguna resolución de quien se va hacer cargo, si la administración o la comunidad. Hay un tema no resuelto con el servicio sanitario. Sería bueno que se nos informe cual será el destino. También mi consulta sobre los otros gimnasios en la Comuna antes de que pasen al servicio local. Otras comunas han hecho convenios para seguir ocupándolos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; en relación a lo de Pargua se está trabajando con la Junta de Vecinos para levantar proyectos en conjunto.

Sr. Concejal Claudio Aguilante;

- Indicar que, en la Villa Parra, en donde vive la Familia Placencio, tienen problemas con la iluminación pública; se quemaron focos, hay cables sueltos, que pueden producir alguna catástrofe. Piden el apoyo de Saesa, para la tensión de los cables y reposición del alumbrado público.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se da por cerrada la sesión siendo las 12:45 horas.



SRA. IRENE VARGAS ANDRADE.
SECRETARIA MUNICIPAL.
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.



JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.
ALCALDE DE LA COMUNA.
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL CALBUCO.